



Resolución de Decanato **284 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 232/26-SAL-UNSa - Tener por aprobado el Proyecto de Tesis presentado por la Srta. Jazmín Cecilia FLORES, L.U. N° 616.989, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
10/06/2026

VISTO: El expediente N° 232/2026-SAL-UNSa, referido al trámite de tesis iniciado por la Srta. Jazmín Cecilia FLORES, L.U. N° 616.989, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante solicita la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: **“PERCEPCIÓN MATERNA DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 6 MESES Y SU RELACIÓN CON EL MÉTODO DE ALIMENTACIÓN PREDOMINANTE Y SU ESTADO NUTRICIONAL REAL”**, y la designación del Director.

Que el Lic. Franco Darío DELLA FONTANA cumple con los requisitos establecidos en la Res-CD- N° 831/24 Reglamento de Tesis de Grado para la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, para actuar como Director, del trabajo de investigación de la Srta. FLORES.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 19 y 26 de mayo de 2026 y con la presencia de la alumna, sugieren dar por aprobado el Proyecto de Tesis, con correcciones, que deberán ser presentadas en el Informe Final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **“PERCEPCIÓN MATERNA DEL ESTADO NUTRICIONAL DE NIÑOS MENORES DE 6 MESES Y SU RELACIÓN CON EL MÉTODO DE ALIMENTACIÓN PREDOMINANTE Y SU ESTADO NUTRICIONAL REAL”** presentado por la Srta. Jazmín Cecilia FLORES, L.U. N° 616.989, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.



Resolución de Decanato **284 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 232/26-SAL-UNSa - Tener por aprobado el Proyecto de Tesis presentado por la Srta. Jazmín Cecilia FLORES, L.U. N° 616.989, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
10/06/2026

ARTÍCULO 2°: Tener por designado como Director para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, al Lic. Franco Darío DELLA FONTANA.

ARTÍCULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Prof. DELLA FONTANA, Franco Darío (Director)

Prof. SINGH, Verónica Cristina

Prof. VARGAS RIVERO, Noelia Elizabeth

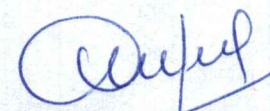
MIEMBRO SUPLENTE: Prof. BURGOS, Verónica Elizabeth

ARTÍCULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 26/05/2027)

ARTÍCULO 5°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa y notifíquese a: Director, alumna FLORES, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División de Tesis de esta Facultad a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa